



f Empocaldas @empocaldas\_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

Manizales, 02 de enero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaria General.

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **ASESORAR JURÍDICAMENTE Y CONTRACTUALMENTE A LA GERENCIA Y A LA SECRETARIA GENERAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN TODOS LOS PROCESOS CONTRACTUALES SOLICITADOS POR LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA**, con un presupuesto oficial de **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 35.840.000) M/CTE**, con **JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente

V.bo: **BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ**

Proyectó: **Leidy Alexandra Carmona Fuquenes**  
Abogada-Contratación

📍 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas  
📞 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9